

## **EDICTO JUDICIAL**

### **EXPEDIENTE N° 44-2018-34-0505-JR-PE-01**

Juzgado de Investigación Preparatoria de San Miguel.

Juez: Doctor Richard Tapahuasco Palomino.

Especialista Judicial: Liz Pamela Peña Crisóstomo.

Se cita y emplaza a los acusados, **RUBEN PACHECO TORRES, JUAN CARLOS BARRIGA OBREGON, SATURNINO PARIONA CASTILLO Y JUAN ANFILOGIO CAUTI VENEGAS**, a efectos de que puedan concurrir a la audiencia de Control del Requerimiento de Acusación de carácter inaplazable reprogramado por este Órgano Jurisdiccional para el día martes 26 de enero del 2021, a horas 09:00 de la mañana, la misma se desarrollará mediante el aplicativo Google Hangouts meet, para lo cual deberán coordinar con el celular N° 966 967 353, por la presunta comisión del delito contra la Fe Pública, en la modalidad de falsificación de documentos, en agravio de Edgar Maldonado Córdova. Dispuesto así mediante la Resolución N° 12, de fecha 21 de diciembre del 2020.

San Miguel, 07 de enero del 2021.